THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

C. I.

~~662.8~~
~~P8551~~
~~v.2~~

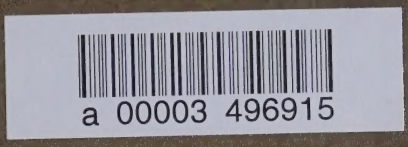
a 00003 496915

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS**
ONLY, and is subject to a fine of **FIVE**
CENTS a day thereafter. It is **DUE** on the
DAY indicated below:

16Apr'56EH

MAR 6 1961

23Sep'63LW

6 Jan

No ay Mal que por Bien no ven
Nunca mucho costo poco.
El Cercador de Segovia.
lo que mucho vale mucho cuesta
la Crueldad por el Honor.
los Empeños de un Engaño.
la Prueba de las Promessas.
la amistad castigada.
El Cercador de Segovia. 11 parte.
Quien engaña mas a quien.
la Lindona de Galicia.
los Amantes de Teruel.
Como à Padre, y como à Rey.
Cumplir con su obligacion.
los desprecios en quien ama.
la mas Constante Muger.
lo que son Juicios del Cielo.
El Nazareno Sanson.
No ay bida como la Honra.

No ai mal que por Bien no Venga.

de

Dⁿ Juan Ruiz de Alarcon

862.8
T2551
v. 2

281 Num. 87.

COMEDIA FAMOSA.

NO AY MAL, QUE POR BIEN NO VENGA, DON DOMINGO DE DON BLAS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Juan, Galàn.
Don Domingo de Don Blàs.
El Principe D. Garcia.
Ramiro, viejo, grave.
El Rey Don Alonso, viejo.
Nuño, criado.
Mauricio, criado.
Leonor, Dama.
Constanza, Dama.
Inès, criada.
Beltràn, Gracioso.
Un Sombrerero.
Un Sastre.
Un Gentil-Hombre.

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Juan con unas llaves, y Beltràn.

Juan. LA casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.
Beltràn. Para ti fuera extremada,
pues vinieras à tener
pared enmedio à Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados,
y estàs sin blanca, señor.
Juan. Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.
Belt. Pues yà no esperes valerte
de trazas, y de invenciones;
no ay embuste, no ay enredo
que puedas lograr agora,
porque todos yà en Zamora
te señalan con el dedo;
de suerte, que me admirò,
que no temiesse el empeño
de sus llaves, quando el dueño
de la casa te las diò.
Juan. Nada me tiene afligido,
como vèr, que he de perder
à Leonor, despues de aver
sus favores merecido,
y despues que me ha costado
tanta hacienda el festejarla,

775005

ſervirla, y galantearla.
Belt. Con eſſo me has acordado
una bien gracioſa hiſtoria,
que has de oìr, aunque eſtès triſte.
Bien pienſo que conociſte
à Pedro Nuñez de Soria?
Juan. En Caſtilla le tratè,
y era hombre amable, y guſtoſo.
Belt. Eſſe, pues, poco dichoſo,
tan pobre en un tiempo fue,
que por alcanzar, apenas,
para el ſuſtento jugaba
la mohatra, y ſe adornaba
todo de ropas agenas.
Riñò ſu Dama con èl,
y en un cuello que traia
ageno, como ſolia,
hizo un deſtrozo cruel.
El dueño quando entendiò
la deſdicha ſucedida,
à la Dama cuellecida
fue à buſcar, y aſsi la hablò:
Una advertencia he de haceros,
por ſi acaſo os enojais
otra vez, y es, que riñais
con vueſtro galàn en cueros:
que quando la furia os viene,
ſi veſtido le embeſtìs,
haced cuenta que reñis
con quantos amigos tiene.
Juan. Bueno es el cuento; mas di,
à què propoſito ha ſido?
Belt. Pues aun no lo has entendido?
Eſtàs tu ſintiendo aqui
el dinero que has gaſtado
en celebrar à Leonor,
y lo pudieran mejor
ſentir los que lo han preſtado.
Juan. Era mi hacienda tan poca,
que no puede entrar en cuenta?
Belt. No, pero dexa que ſienta
cada qual lo que le toca.
Juan. Què bien ſabes diſcurrir
contra mi! *Belt.* Puedes culpar,
pues que te ayudo à pecar,
que te ayude à arrepentir?
Juan. Entra, y mira ſi à Leonor
puedo hablar, y aqui te eſpero.
Vaſe Beltràn, y ſale Nuño.

Nuñ. Eſta ſe alquila, y parece
à medida del intento,
ſi es tan buena de apoſento
como la fachada ofrece.
El dueño debe de ſer
eſte, que à la puerta eſtà
con las llaves; bien ſerà,
ſi agora la puedo vèr,
llevar della relacion:
quiero hablalle: Cavallero,
para cierto foraſtero
quiſiera, ſi es ocaſion,
vèr eſta caſa.
Juan. Es muy cara,
que han de darſe adelantados
por un año cien ducados.
Nuñ. No importa, que no repara
mi dueño, que mucho mas
puede dàr en interès,
ſi es à ſu guſto. *Juan.* Y quien es?
Nuñ. Don Domingo de Don Blàs.
Juan. De Don Blàs? *Nuñ.* Si.
Juan. Què apellido tan eſtraño!
Nuñ. Eſtraño, y nuevo
es ſin duda; mas me atrevo
à apoſtar, que el mas lucido
linajudo Cavallero
de eſte Reyno le tomara,
como el nombre le importara
lo que importa al foraſtero.
Juan. Si no os llama algun cuidado
que requiera brevedad,
lo que apuntais me contad,
y dexareiſme obligado.
Nuñ. Es dàr guſto, grangeria
tan hidalga, que ſupueſto
que tanto moſtrais en eſto,
à mayor coſta la haria.
Quando en las ardientes fuerzas,
y en los invencibles brios
del yà anciano Rey Alfonſo,
(que guarde Dios largos ſiglos)
hallaba Eſpaña triunfos,
y el Moro hallaba caſtigos,
ſiendo ſu cuchilla aſſombro
de pendones Berberiſcos:
Don Blàs, Hidalgo tan noble,
quanto el que mas preſumido,
en Leon, de ilùſtre ſangre

cuenta blasones antiguos,
le fue à servir en las talas,
que al Moro Extremeño hizo,
llevando en su compañia
por Soldado à Don Domingo,
que era su sobrino, y era,
aunque fue Don Blàs su tio,
valiente, quanto ninguno,
su emulacion su sobrino.
Llegaron à saquear
à Mèrida, donde quiso
la suerte, que le tocasse
de un Moro Alfaqui, tan rico,
la casa à Don Blàs, què el oro,
que hallò en ella, satisfizo
la sed con que despreciaba
de la guerra los peligros.
A su vida, y su ventura
llegò el plazo estatuìdo,
quedando por heredero
de sus bienes Don Domingo,
mi señor, à quien tenia
obligacion, por sobrino,
y amor, por su educacion,
que le criò desde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta de los que hizo
un Vinculo en su cabeza:
(hacienda, que en este siglo
ilustràra algun Señor)
con estatuto precisso,
de que el nombre de Don Blàs
tomasse por apellido
qualquiera, que el Mayorazgo
por derecho succesivo
herede, por evitar
las injurias del olvido
en origen de su nombre.
Yà de su estado os he dicho,
agora os he de contar
su condicion, por serviros.
En la guerra, quando pobre,
nadie mejor satisfizo
la obligacion de su sangre;
nadie fue con los Moriscos
mas audàz; ninguno fue
al trabajo mas sufrido,
ò al peligro mas valiente;
mas despues que se viò rico,
solo à la comodidad,
al gusto del apetito,
al descanso, y al regalo
se encaminan sus designios,
tanto, que el acomodado
se suele llamar èl mismo;
y en orden à executar
este assumpto, es tan prolixo
el discurso de las cosas,
que por no cansar, no os digo,
que ni basta à referirlas
el mas elegante estilo,
ni el ingenio imaginarlas,
ni à sumarlas el guarismo.

Juan. Ni es el assumpto muy necio,
ni es muy bobo Don Domingo,
que pienso, que si pudieran,
hicieran todos lo mismo;
pero las llaves tomad,
vèd la casa, que imagino
que le ha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio.

Nuñ. Antes por ser retirado
es conforme à sus designios. *vase.*

Juan. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y conmigo
tan avara! Pues por Dios,
que he de vèr si mi artificio
puede vencer sus rigores,
pues estoy yà tan perdido,
que ni me espantan los daños,
ni me enfrenan los peligros:
què tenemos? *Sale Beltràn.*

Belt. Nada. *Juan.* Como?

Belt. Ni Leonor ha parecido,
ni Inès, ni Doña Constanza.

Juan. No importa, que agorà aspiro
à otro intento, à que pudiera
ser estorbo avernos visto:
Tu retirate, Beltràn,
que conviene que conmigo
no te vean. *Belt.* Ay tramoya?

Juan. Y tan buena, que imagino,
que estas fiestas me ha de vèr
en la Plaza tan lucido
Leonor, que como oì favores,
la merezca desatinos.

Belt. Si no ruedas. *Juan.* No por esso
el merito avrè perdido,

antes importarme puede:
porque si solo el peligro
es medio para obligar,
mas obliga el daño mismo;
pero vete yà, que importa.
Belt. A este zaguan me retiro. *vase.*
Salen Leonor, y Inès à la celosia.
Leon. Que està Don Juan en la calle?
Inès. Tus ojos te lo diràn.
Leon. Què cuidadoso galàn!
Inès, quien pudiera hablarle!
Inès. De esta espesa celosia
puede, con verle tu amor,
descansar, que mi señor
està en casa, y no serìa
delito que perdonàra,
pues su condicion cruel
conoces yà, si con èl
hablando acaso te hallàra.
Leon. De sujecion tan penosa
quando libre me verè?
Inès. Quando la mano te dè.
Leon. Nunca serè tan dichosa.
Sale Nuño con las llaves, y daselas à Don Juan.
Nuñ. La casa he visto, y no creo
que puede hallarla mejor
Don Domingo, mi señor.
Juan. Pues si iguala su deseo,
el efecto importaria
abreviar, porque à Zamora
llegò con su gente agora
el Principe Don Garcia,
y perderà la ocasion,
si desta gozar desea.
Nuñ. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa solamente,
la dilacion puede ser,
y de la que he de hacer
no dudo que le contente.
Juan. Donde vive?
Leon. Si ha comprado
Don Juan esta casa, Inès?
Juan. La posada sè, y despues
que la noche aya ocultado
al Sol, porque las Regiones
gocen su luz del Ocaso,
le buscarè; y por si acaso
no dan mis ocupaciones
lugar, irà un Escrivano,
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano
el concierto, y la escritura,
y se le podrà entregar
el dinero. *Nuñ.* Ha de llevar señas?
Juan Persona es segura;
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.
Nuñ. Assi queda.
Juan. A Dios. *vase.*
Nuñ. A Dios. *vase.*
Inès. Bien se ha visto en el concierto
que es suya. *Leon.* Sin duda es
mas rico Don Juan, Inès,
que cuenta la fama.
Inès. Es cierto,
pues despues que al viento ha dado
tantas libreas, y galas,
dorando al amor las alas
con que buela à tu cuidado,
possession de tal valor
ha comprado, que pudiera,
para que à gusto viviera,
estimarla un gran Señor.
Leon. Yo en efecto, si à Don Juan
doy la mano, soy dichosa.
Inès. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galàn,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà à tu deseo,
y mas gozando de quien
tan enamorada estàs.
Leon. Esse es el punto mejor,
porque si falta el amor,
sobra todo lo demàs. *vanse.*
Salen el Principe, y Ramiro.
Princ. La Reyna mi madre ha sido
quien me ha puesto esta intencion;
y para la execucion
su favor me ha prometido,
que mi padre la ha obligado
con su condicion esquiva
à fabricar vengativa
esta mudanza de estado.

Demàs, de que en mis intentos
tendrè el favor popular
de mi parte, por estàr
de mi padre descontentos,
por tantas impoficiones
como à pagar les obliga;
y para la oculta liga
previene sus Esquadrones
Nuño Fernandez, el Conde
de Castilla, suegro mio;
y assi, pues de vos me fio,
si vuestra fee corresponde,
como suele, à la ocasion,
y amistad que me debeis,
presto en mis sienes vereis
la Corona de Leon.

Ram. Cielos, esta tempestad ap.
de inquietudes, y cuidados
à los terminos cansados
les faltaba de mi edad!
Mas què he de hacer, si Garcia
es Sol, que empieza à nacer,
y el Rey se vè yà esconder
en el sepulcro del dia?
Poder, y resolucion
tiene el Principe, y si quiero
resistirle, considero
mi muerte en su indignacion.
Del Rey Don Alonso estoy
mal satisfecho, y Garcia,
pues que de mi tanto fia,
y tan su Privado soy,
pondrà en mi mano el govierno
del Reyno, y con su poder,
y mi industria, podrè hacer
mi casa, y mi nombre eterno.
Pues què tiene que dudar
quien aspira à tanto bien?
Aventure mucho, quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos
lo que yo, siendo obediente,
y callado solamente,
señor, ha de responderos.
Solo os advierto fiel,
que tengo de plata, y oro
acomulado un tesoro,
si importa serviros dèl.

Princ. No es el saberme obligar
en vuestra fineza nuevo.

Ram. Ofreceros lo que os debo,
no es obligar, sì es pagar.

Princ. Pues Ramiro, una memoria
con cuidado aveis de hacer,
de quantos me pueden ser,
para alcanzar la victoria,
importantes: no olvideis
hombre, que por principal,
ò por su mucho caudal
poderoso imagineis,
y à estos tales (porque quiero,
para poder confiarles
mis pensamientos, ganarles
las voluntades primero)
los combidad de mi parte
para estas fiestas, que aora
tengo de hacer en Zamora,
que la estimacion es arte
de obligar, y deste modo,
pues yo entro en ellas, obligo,
igualandolos conmigo,
los Nobles, y al Pueblo todo.
Las inclinaciones gano
honrando las fiestas yo,
porque siempre deseò
Principe alegre, y humano;
y despues irè, Ramiro,
declarando à cada qual
hombre rico, y principal
la novedad à que aspiro.
Mas advertid, que de suerte
ha de ser, que me assegure
del que resistir procure,
ò su prision, ò su muerte,
antes que pueda el secreto
publicar, y assi, escuchad
como la seguridad
encamino deste afecto.
A cada qual mandarè,
que en un puesto de Zamora
vaya à esperarme à deshora,
y de alli le llevarè
à vuestra posada, donde
prevendreis para este intento
un retirado aposento:
porque si no corresponde
à mi gusto, ha de quedar
preso en èl, y vos sereis

su Alcayde, porque estorveis,
que nadie le pueda hablar,
hasta conseguir mi intento.

Ram. Assi se assegura todo,
porque mi casa de modo
es copiosa de aposento,
que quantos en la Ciudad
Nobles son, guardar pudiera,
sin que jamàs lo entendiera
la mayor curiosidad.

Princ. Esto quede assi, y agora
sabed, que porque no obligo
à nadie mas por amigo,
que à vos, Ramiro, en Zamora,
me ha hecho su interessor
Don Juan Bermudez, que esposo
quiere ser, por ser dichoso,
de vuestra hija Leonor.
Yà sabeis, que es tan valiente,
tan noble, y emparentado,
que nadie, para el cuidado
de la novedad presente,
puede importar à los dos
mas, que Don Juan.

Ram. Es verdad, pero:::

Princ. Don Ramiro, hablad,
que ninguno mas, que vos,
es mi amigo, ni ay à quien
no deba yo preferiros.

Ram. Bastarà, señor, deciros,
que à Leonor no la està bien?

Princ. Bastarà, mas quedarè
querelloso con razon,
de entender que en la ocasion
no os confiais de mi.

Ram. Pues yà con apremio tal
à decirlo me condeno:
que aunque es de mi tan ageno
hablar de ninguno mal,
cessa aqui la obligacion
de respetar en su ofensa,
pues và en ello mi defensa,
y vuestra satisfaccion.
Sepa, señor, vuestra Alteza,
que de quien es obligado
Don Juan, ha degenerado
de suerte de su nobleza,
que por su engañoso trato,
y costumbres, es agora
la fabula de Zamora;
y atiende tan sin recelo
solo à hacer trampas, y enredos,
que yà faltan en sus menguas
para murmuralle, lenguas,
y para apuntalle, dedos.
Prodigamente gastò
innumerable interès
suyo en fiestas, y despues
que su hacienda consumiò,
fue en la agena executando
lances de poca importancia;
pero como la ganancia,
ò el gusto le fue cebando,
el error que perdonò
mas afrentoso, y horrible,
por no poder encubrirle,
que por vergonzoso no;
y como le dà ossadia
la experiencia que ha mostrado,
que por ser tan respetado
por su sangre, y valentia,
ninguno de sus agravios
justicia pide, ni espera,
antes la quexa fiquiera
aun no se atreve à los labios,
tanto la rienda permite
à su malicia, que dèl
solo està seguro aquel
que no tiene que le quite.
Este es, señor, el esposo,
que dàr quereis à Leonor.

Princ. El probàra mi rigor,
si no fuera tan dichoso
que convinieste à mi intento
agora no disgustallo;
pero si llego à lograllo
darà publico escarmiento.

Ram. Esso està bien advertido,
como tambien lo serà,
que supuesto que nos dà
con proceder tan perdido,
avisos tan declarados,
de lo poco que podeis
fiaros dèl, no le deis
parte de vuestros cuidados.
Demàs, que à la Magestad
del Rey, vuestro padre, ha sido
tan afecto, y le ha servido

siem-

siempre con tanta lealtad,
que es muy cierto, si se fia
dèl vuestra Alteza, que es dàr
contra sì mismo lugar
dentro del pecho à una espia.
Princ. Mi norte aveis de ser vos,
seguirè vuestro consejo.
Ram. Como leal, como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego, Ramiro,
que importa lograr los dias.
Ram. Confiad, que como mias,
señor, vuestras cosas miro. *vase.*
Princ. Yo he perdido un gran Soldado
en Don Juan: quien entendiera,
que tan ciegamente huviera
su noble sangre infamado
un hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño resquicio
dà puerta franca al error.

Sale Don Juan.

Juan. Yà Don Ramiro saliò,
y yà la ventura mia
es cierta, pues Don Garcia
por su cuenta la tomò.
De mi ventura, señor,
las gracias os vengo à dàr,
pues no la puedo dudar
siendo vos mi interceffor.
Princ. Assegurarlo podria
mi amor, y vuestra lealtad,
mas la agena voluntad
no està, Don Juan, en la mia.
De quanto he podido hacer
vuestra amistad me es deudora,
mas Ramiro por agora
no està de esse parecer;
pero perder no es razon
la confianza por esto,
que en cosas tales, no presto
se toma resolucion.
Mucho alcanza la porfia,
de vuestra parte obligad
vos, Don Juan, su voluntad,
que yo lo harè de la mia. *vase.*
Juan. Yà me falta la paciencia:
que ni mi sangre, y valor,
ni del Principe el favor
conquisten su resistencia!
Vème pobre, y es avaro:
ha Cielos! que el interès
obscurezca assi à quien es
por su linage tan claro!
Pues Leonor ha de ser mia,
vive Dios, à su pesar,
medio no me ha de quedar
que no intente mi porfia.
Ciego estoy, y estoy perdido,
y yà la resolucion
llegò à la imaginacion,
que mil veces he tenido.

Sale Beltràn.

Belt. A solas estàs hablando,
señor?
Juan. Sì, Beltràn, que el fuego
de la rabia en que me anego,
del pecho estoy exhalando:
Don Ramiro ha resistido
à la intercesion que ha hecho
por mi el Principe.
Beltràn. Sospecho,
que tuya la culpa ha sido,
que si luego que llegaste
à Zamora la pidieras,
quando de tantas Vanderas
victorioso en ella entraste,
y quando à su calidad
igualaba tu riqueza,
sin que huviesse à tu nobleza
hecho la necesidad
olvidar su obligacion,
y dàr, en tales abismos,
à tus enemigos mismos
lastima, y à tu opinion,
no te negàra à Leonor
Don Ramiro.
Juan. Agora dàs en predicarme?
Beltràn. No estàs
engañando? esto es, señor,
discurrir, que yo no soy
tan necio, que predicando
culpàra tus vicios, quando
de la misma tinta estoy.
Juan. Que lo errè, Beltràn, es cierto,
mas por fineza mayor
quise alcanzar por amor,
lo que pude por concierto.

Mos-

Mostròse al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temì, si no era admitido;
y assi quise mi ventura
assegurar; y en su pecho
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de su padre: yà està hecho:
yà no ay remedio: yà estoy
en tan miserable estado,
que del empeño obligado,
de un abismo en otro doy.
Yà ni la opinion me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida
mas mi muerte, que mi pena;
y assi, no me ha de quedar,
pues no queda que temer,
piedra alguna que mover,
y resuelto, à executar
un desatino intento,
que hasta aora he reprimido,
puesto que me lo ha ofrecido
mil veces el pensamiento.

Belt. Dilo si te he de ayudar,
como en lo demàs, en èl.

Juan. Si Ramiro tan cruel
me desprecia, es por estàr
èl tan rico, y verme à mi
tan pobre, porque su avara
condicion, solo repara
en el interès; y assi,
dello es, solo empobrecerle,
el remedio: vive Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal estado,
que me ruegue con Leonor.

Belt. Como? que el remedio, señor,
si es posible, es extremado.

Juan. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo:
quanto tesoro el avaro
en cofres de hierro oculta,
robarle una noche quiero.

Belt. Tal modo de remediar
llaman en Castilla, echar
la soga tras el caldero.

Juan. Yo, Beltràn, he resistido
quanto pude, este deseo,
mas aora que me veo
yà tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
à costa de mas excessos.

Belt. Mas que serà vernos presos
por ladrones declarados?

Juan. Calla: quien se ha de atrever
à mi sangre, y mi valor?

Belt. Claro està: yo soy, señor,
solo quien he de correr
ciento de rifa, que soy
lo mas delgado. *Juan.* Esso fuera
si seguro no te diera
el amparo que te doy.

Belt. Y si las desdichas mias
lo ordenassen de tal suerte,
(porque ay enefeto muerte)
que te alcance yo de dias,
dime, què serà de mi?

Juan. Tan funesta prevencion
no es digna de la aficion,
ni de tu pecho creì,
pues en mi mal se declara.

Belt. Mis burlas tomas de veras,
sabiendo, que si murieras,
por seguirte me matàra?
Ordena como ha de ser,
y en las obras darè muestras
de mi fee. *Juan.* Llaves maestras
para el efecto he de hacer.

Beltràn. Esso es facil.

Juan. Yà el Lucero
de la noche empieza à dàr
luz por el Sol, vè à cobrar
de Don Domingo el dinero.

Belt. Pagaralo de contado,
que por mañana seria:
que èl estè en Zamora un dia
sin averselo pegado! *vanse.*

Salen Mauricio, y un Sombrerero con un sombrero largo, de noche, en la mano.

Maur. Don Domingo, mi señor,
saldrà aora. *Somb.* Saber quiero
si le agrada este sombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada
en Zamora le hallàra,

segun

segun pienso. *Maur.* El sale yà.
Sale Don Domingo en cuerpo sin sombrero, y sin golilla.
Somb. Ved si la forma os agrada
de este sombrero.
Dom. Primero se ponga el suyo.
Somb. Si harè, pues lo mandais.
Dom. Yo mandè
hacer coroza, ò sombrero?
Somb. No huviera desagradado
à ninguno sino à vos,
que es pintado, vive Dios.
Dom. Pues no le quiero pintado,
sino à mi gusto, y de lana.
Somb. Este es el uso que aora
està valido en Zamora.
Dom. Essa es razon muy liviana:
qualquier uso no empezò
por uno? *Somb.* Si.
Dom. Pues por què,
si uno basta, no podrè
comenzarle tambien yo?
que me ponga quereis vos,
debiendo ser el sombrero,
para no cansar, ligero,
uno, que pese por dos?
El vestido ha de servir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad
deste sombrero à cumplir
con el uno, y otro intento,
para què es bueno que ande,
si me le pongo tan grande,
forcejeando con el viento?
Y si en una parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
à descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?
El vestido pienso yo
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,
es disfràz, que ornato no,
muy baxo, y nada pesado:
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero
cosa, que me cause enfado.
Somb. Creed, que acertar querria
à daros gusto. *vase.*
Dom. Alumbrad; ola, què haceis?
ola, acabad.
Maur. Mira, que essa cortesia
del limite justo passa.
Dom. Què me debe à mi, Mauricio,
el que vive de su oficio,
y và à comer à su casa?
Maur. Solo en la comodidad
te juzgaba diferente
de los demàs.
Doming. Solamente
lo soy en esso, es verdad,
mas por ella soy cortès.
Maur. En què lo fundais?
Doming. Advierte:
Honrando yo desta suerte
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces assegura
de una grave desventura
à un hombre el estàr bien quisto;
Dime tu, pudiera ser,
que viniendo yo à deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender;
con ventaja, y al ruido
acaso llegàra, quien,
por cortès, me quiera bien,
y con su espada, atrevido,
de tan fiera tempestad
me libràra? *Maur.* Ser podria.
Dom. Mira si la cortesia
viene à ser comodidad.
Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo uno ganar
corazones con gastar
un sombrero cada año:
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortès,
y el cortès seguridades.
Maur. Sentencias son!
Dom. Assi mueStro,
que no es tema todo en mi.
Quien es? *Sale un Sastre.*
Maur. El Sastre està aqui.
Dom. Cubrase el señor Maestro;
Sastre. Assi estoy bien.
Dom. Nunca fue
el replicar cortesia:

cubraſe por vida mia.
Saſtre. Porque lo mandais lo harè.
Dom. Què es meneſter?
Saſtre. La medida de la capa.
Dom. Llegad, pues.
Tomale la medida haſta el tobillo.
Saſtre. Quereisla aſsi?
Doming. Haſta los pies?
En què tengo yo ofendida
el arte que exercitais,
que con medida tan larga,
à que ſuſtente una carga
de paño me condenais?
La capa, que el mas curioſo,
y el mas grave ha de traer,
modeſto adorno ha de ſer,
y no embarazo penoſo.
Pueſto à cavallo, la ſilla
apenas ha de beſar,
al ſuelo no ha de tocar
ſi pongo en èl la rodilla.
Si la tèrcio, quando me es
forzoſo ſacar la eſpada,
deſte lado derribada
no ha de embarazar los pies;
y ſi la quiero tomar
por eſcudo, de una buelta
que ſe dè ſola, rebuelta
en el brazo ha de quedar:
que ſi es larga, ſobre el daño,
que en la dilacion ofrece,
mientras la coxo, parece,
que eſtoy devanando paño.
Saſtre. Siendo aſsi, no ha de paſſar
de la eſpada. *Dom.* Aſsi ha de ſer,
vos tendreis menos que hacer,
y yo menos que pagar:
alumbrad, ola. *Saſtr.* Allà fuera
ay luz; y excedeis en eſto?
Dom. No me veſtireis tan preſto
ſi rodais por la eſcalera,
y aſsi mi negocio hago.
Vaſe el Saſtre.
Dime las partes, Mauricio,
de eſſa caſa.
Maur. El edificio es nuevo.
Dom. Me ſatisfago,
ſi el rieſgo paſsò primero
de ſus humedades otro,
porque ni domar el potro,
ni eſtrenar la caſa quiero.
Maur. Habitada ha ſido.
Dom. Paſſa adelante.
Maur. Quartos tiene, baxo, y alto.
Dom. No conviene
para mi guſto eſſa caſa,
que en baxo quiero vivir,
porque en aviendo eſcalera,
no me atrevo à ſalir fuera
por no bolverla à ſubir.
Maur. El remedio es facil: vive
en el baxo tu, y tu gente
en el alto ſe apoſente.
Dom. Y què guſto me apercibe
un almirez al moler,
y un lacayo al patear?
Maur. Pues ay mas que condenar
lo que viene à caer
ſobre tu vivienda?
Dom. Di, què es condenarlo?
Maur. Tenello,
para no ſervirſe dello,
cerrado, ſe llama aſsi.
Dom. Condenado he de pagarlo?
Maur. Claro eſtà.
Dom. Pues ſaber quiero
en què pecò mi dinero,
que tengo de condenarlo?
Sale Beltràn con barba negra crecida, antojos, y eſcrivanìas, y Nuño.
Nuño. El Eſcrivano eſtà aqui,
que viene à hacer la eſcriptura,
ſi te agrada por ventura
aquella caſa que vi.
Dom. Señor Secretario, venga
en buen hora.
Belt. Apenas ſoy Eſcrivano.
Dom. Yo le doy
lo que es muy juſto que tenga:
Portuguès debe de ſer.
Belt. Pues por què?
Dom. De lo prolixo
de la barba lo colijo.
Belt. Es luto por mi muger.
Dom. Viudo eſtà?
Belt. Deſdichas mias
me dieron tan triſte eſtado,
que nunca el bien ha durado.

Dom.

Dom. Quien gozò tales dos dias,
que embidia puede causar,
hace mal en enlutarse.
Belt. Quales son?
Dom. El de casarse
uno, y otro el de enviudar.
Belt. Por esso lo siento assi.
Dom. Por què?
Belt. Porque se han passado.
Dom. No es del todo desdichado
el del casamiento, si
passò, que el de la viudèz
no verà la noche obscura
mientras no quiera, pues dura
hasta casarse otra vez.
Belt. Vamos al negocio yà,
que el tiempo en vano se passa.
Dom. Haced, Nuño, de la casa
relacion. *Nuñ.* En sitio està
de la Ciudad retirado.
Dom. Està bien, que es fastidioso
el ruido, y no forzoso
ha de ser, sino buscado;
y el que variar desea,
lo alcanza con esso todo,
pues que vive desse modo
en la Ciudad, y en la Aldea.
Nuñ. Hasta aora no ay labrado
mas de lo baxo.
Dom. Esso es bueno.
Nuño. Tiene un jardin.
Dom. Lo condeno,
si no està muy retirado,
que si està cerca, es forzosa
la guerra de los mosquitos;
y los paxaros, con gritos,
quando sale el Alva hermosa,
me atormentan los oìdos;
otros oyen su harmonìa,
mas yo, por desdicha mia,
solo escucho los chillidos.
Nuño. Pues señor, bastantemente
està del quarto distante
el jardin. *Dom.* Passa adelante.
Nuño. Ay una famosa fuente.
Dom. Enfados no avrà mayores,
si no està en el patio primero,
que es eterno vatidero
de muchachos, y aguadores.
Nuño. Libre està dessos enfados,
y conforme à tus intentos,
muy lexos los aposentos
que han de habitar los criados.
Dom. Esse es un gentil aliño
de una casa, que aunque fuera
hijo mio, no sufriera,
llorando à la oreja un niño,
quanto mas el de un criado.
Nuño, tal gusto me ofrece
essa casa, que parece,
que yo mismo la he labrado;
pero dime, ay Herrador
cerca della? ay Carpintero?
ay Campanario? ay Herrero?
ay Cochera? *Nuñ.* No señor.
Dom. Haced la escriptura, entrad,
y el dinero os contarè.
Belt. Sin contar lo tomarè, *ap.*
aunque falte la mitad,
que temo que ha de entender,
si me detengo, la flor. *vase.*
Nuñ. Una advertencia, señor,
de aquel barrio te he de hacer,
que te puede ser molesta,
en que aora he reparado:
que ay muchos perros.
Dom. Què enfado!
mas compradme una vallesta,
que el fastidio que escucharlos
me pudiera à mi causar,
les pienso yo, Nuño, dàr
à sus dueños con matarlos,
porque, segun imagino,
la comodidad ordena,
que no sufra yo la pena,
que puedo echar al vecino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Leonor, y Constanza.

Leon. De suerte, Constanza, estoy,
que me falta el sufrimiento.
Const. En tan justo sentimiento
ningun consuelo te doy.
Leon. Pensar que podrà el temor
hacerme sufrir su ausencia,
ni que tendrà mi obediencia
jurisdiccion en mi amor,

es engaño conocido:
prima, Don Juan me verà,
ò morirè, que no està
en nueſtra mano el olvido.
Conſt. No ay conſejo que le quadre
à quien ſe abraſa de amor;
pero ſi es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
de Don Juan, ſerà razon,
que el furor te deſenfrene,
y te pierdas, por quien tiene
tan perdida la opinion?
Leon. Ay prima, no has penetrado
de mi padre los intentos!
trazas ſon, y fingimientos,
que fabrican ſu cuidado,
los delitos con que afrenta
à Don Juan por no caſarme:
que tanto llega à dañarme
ſu condicion avarienta,
que por no apartar de sì
el dote, que dèl eſpero,
le reſiſte, que al dinero
tiene mas amor, que à mi.
Eſta, prima, es la ocaſion,
que Don Juan no puede ſer,
que dexe de proceder
conforme à ſu obligacion.
Conſt. Què delito no ſe eſpera
de la vil neceſsidad?
Si he de decirte verdad,
no es eſta la vez primera,
que à Don Juan le han imputado
en mi preſencia en Zamora
mas exceſſos, que tu aora
à tu padre has eſcuchado.
Leon. No puede ſer, no, Conſtanza,
hablada vienes ſin duda
de mi padre, y en ſu ayuda
ſolicitas mi mudanza:
que eſtà Don Juan tan ſobrado,
aunque por ſervirme ha ſido
prodigamente perdido,
que eſtas caſas ha comprado,
que pared enmedio eſtàn,
en que Don Domingo habita;
mira tu ſi neceſsita
de hacienda agena Don Juan.
Conſt. Puede ſer, mas yo te digo
lo que de la fama oì,
y de que lo cuenta aſsi,
al tiempo doy por teſtigo.
Leon. Mi ſuerte le avrà imputado
falſas culpas, que baſtò,
Conſtanza, quererle yo
para ſer tan deſdichado.

Sale Inès.

Inès. Don Domingo de Don Blàs
licencia aguarda, ſeñora.
Leon. Eſſo me faltaba aora.
Conſt. Antes, prima, porque eſtàs
diſguſtada, ſerà bien
divertirte, que mil coſas
dèl me han contado guſtoſas.
Leon. Ha dado en quererme bien,
y aunque tiene calidad,
y es muy rico, y nada necio,
por figura le deſprecio,
porque la comodidad
con tal cuidado procura,
que en eſta vida no tiene
otra atencion, y aſsi viene
el extremo à ſer locura.
Conſt. Por eſſo miſmo, Leonor,
pues como dices te adora,
le hemos de probar aora,
y vèr ſi en èl al amor
la comodidad prefiere.
Què arrieſgas en ello, pueſto
que no bolverà tan preſto
tu padre? *Inès.* Y yo, ſi viniere,
te darè aviſo. *Leon.* Entre, pues,
que no reparo en ſi es juſto,
ſiendo, Conſtanza, tu guſto:
ponte à eſſa ventana, Inès.

Sale Don Domingo con capa haſta la eſpada, ſombrero muy baxo, y de muy poca ala, y valona ſin golilla, y Nuño.

Dom. Yà, con razon, colegia,
de tardarſe la licencia,
que entrar à vueſtra preſencia,
ſeñora, no merecia.
Leon. Fue forzoſo: ſi ha tardado
la licencia, perdonad.
Dom. No ha ſido incomodidad,
que la aguardaba ſentado.
Leon. Mira ſi de ſus extremos

se olvida, prima. *Dom.* Y agora,
si dais licencia, señora,
serà bien que nos sentemos,
que yo no apruebo el decir,
que debemos enseñarnos
à estàr en pie, y à cansarnos,
para podello sufrir
quando es fuerza; porque à què
pueden à mi condenarme,
si es fuerza, mas que à cansarme
entonces, y estarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamàs la fuerza, el enfado
avrè fin fruto passado,
que me pudiera escusar.
Const. No lo funda mal.
Dom. Leonor, *Aparte à Nuño.*
Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que està con ella
no me parece peor.
Sientanse, y Leonor en medio.
Nuñ. Si mudaste pensamiento?
Dom. Por si aveis imaginado
de averos yo visitado,
que fue todo atrevimiento
del amor, por quien suspiro,
sabed, que viniendo agora
de fuera, supe, señora,
que fue el señor Don Ramiro,
vuestro padre noble, à verme,
y yo con esta ocasion,
pagando mi obligacion,
della he querido valerme
para entrar, donde os ofrezca
sacrificios mi cuidado,
porque yà que no pagado,
contento al menos padezca.
Const. Prima, en la comodidad
le prueba. *Leon.* Nunca entendiera,
que tan atrevido fuera,
ni con tanta libertad,
siendo la primera vez
que me veis, se declaràra
vuestro amor: que cara à cara,
y con tanta desnudèz,
quien dice su voluntad,
mas que enamora, desprecia.
Dom. No os espanteis, que se precia
de desnuda la verdad;
y como yà mis enojos,
mirandoos, dixe algun dia,
me pareciò, que no avia
siempre de hablar con los ojos.
Y al fin, deciros mi amor,
puesto que abrasarme veo,
era mi mayor deseo;
y assi tuve por mejor,
que atrevido à declarallo,
sufrais vos mi atrevimiento,
que padecer yo el tormento,
que me daba el deseallo.
Leon. Segun esso, vuestro antojo
preferis à mi respeto,
y hace en vos mayor efeto
vuestro gusto, que mi enojo?
Basta, por oy passarà
el averos yo escuchado,
y averme vos visitado
con esta ocasion, que os dà
la obligacion, que decis,
que a mi padre le pagais;
pero quiero que advirtais
si en mi aficion proseguis,
que tan dificil conquista
en mi esquiveza emprendeis,
que apenas alcanzareis
una palabra, una vista,
sin que para merecellas,
mas veces el Alva os halle
dando quexas en mi calle,
que conteis al Cielo Estrellas.
Const. Aqui es ello.
Doming. No entendeis,
segun colijo, Leonor,
el fin à que aspira amor,
pues tal condicion poneis:
Quando pagueis mi cuidado
tras de tanto trasnochar,
què fruto podeis sacar
de amante tan serenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo, señora,
mas salud, y menos años?
Leon. No os juzguè tan material.
Dom. Por dicha serà cordura,
que en material hermosura
busque yo gusto mental?

Pien-

Pienso que yerra el camino
quien trueca un orden tan llano,
lo humano quiero à lo humano,
lo Divino à lo Divino.
Y al fin, porque mis intentos
entendeis, en vuestro amor
gustos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues, si es acertado,
que negocie mi esperanza
placeres en confianza
con pesares de contado.
Quando miro un pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura,
despreciando la presente,
le digo: Necio ambicioso,
contra tus intentos pecas,
pues buscas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoso.
Sabes tu, que gozaràs
lo por venir, que apercibes?
Acomoda lo que vives,
y no lo que viviràs.
Y assi, Lenor bella, advierto,
aunque aspiro à tal favor,
que el bien presente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy vivo, esperanza es vana
la de mañana, y no doy
las certidumbres de oy
por las dudas de mañana.

Leon. Quien no quiere padecer,
no merecerà jamàs.

Dom. Atormentarse no mas
es medio de merecer?
No ay regalos? no ay servicios?
no ay fiestas? no ay galanteos?
no merecen los deseos?
no obligan los beneficios?
por fuerza he de trasnochar?
Què me huviera à mi importado
aver dos veces pagado
essa casa, si el estàr
à la vuestra tan cercana,
no ha de escusar que me halle
(como decis) en la calle
tantas veces la mañana?

Leon. Dos veces la aveis pagado?

Dom. Un ladron, un embustero,
un sutil caco, el dinero
cobrò de mi adelantado,
(no siendo suya) de un año,
y otra vez se la paguè,
porque della me agradè,
al dueño. *Levantase Leonor con furia.*

Leon. Cierto es mi daño, *aparte.*
cierta es de Don Juan la afrenta,
testigo soy della yo,
y con esto confirmò
quanto dèl la fama cuenta.
Idos con Dios, idos presto,
Don Domingo de Don Blàs,
no quiero escucharos mas,
que me aveis muerto. *vase.*

Dom. Què es esto? *ap.*
que me juzga, considero,
yà su esposo, bien lo arguyo,
pues que siente como suyo
el gasto de mi dinero.
Decidla, que tal cuidado
no la dè mi desperdicio,
porque en siendo en su servicio,
darè por muy bien empleado
mucho mas: entrad, entrad.

Const. Si dirè, mas sin creer
que lo hareis, que os puedo ser
de alguna incomodidad.

Dom. Engañadà estais, por Dios,
que el gasto mas opulento
hiciera yo muy contento
por qualquiera de las dos.

Const. Por mi tambien?

Dom. La beldad,
que en vos miro, lo merece.

Const. Querer à dos os parece
sin duda comodidad. *vase.*

Dom. Sabeme, Nuño, quien es
esta dama. *Nuñ.* Tu intencion
conozco en tu condicion,
saberlo es facil de Inès. *vase.*

Inès. Mi señor viene. *vase.*

Dom. Saldrè
à recibille: favor
fue sin duda, que Leonor
lo sintiesse, si no fue
de condicion recatada
el disgusto que mostrò,

sin-

fintiendo que gaſte yo,
por no quedar obligada.
Sale Ramiro.
Ram. Vos en mi caſa, ſeñor
Don Domingo? *Dom.* Aver ſabido,
que primero he merecido
de vos el miſmo favor,
fue cauſa de anticiparme
à pagar mi obligacion,
por ſaber ſi es la ocaſion
tener algo que mandarme.
Ram. El Principe Don Garcia,
para las fieſtas, que aora
trata de hacer en Zamora,
à combidaros me embia:
eſta la ocaſion ha ſido
de buſcaros. *Dom.* Tal favor
del Principe mi ſeñor
quando yo lo he merecido?
Yo aceto de buena gana
lo que à mi me eſtà tan bien,
mas vos haced que me dèn
à la ſombra la ventana.
Ram. Què ventana? eſtais errado:
cañas aveis de jugar.
Dom. Eſſo llamais combidar?
errado aveis el recado:
combidar dice, Ramiro,
fieſta en que tengo de holgarme,
que aviendo yo de canſarme,
no es combite, ſino tiro.
Ram. Pues tambien à torear
de parte ſuya os combido.
Dom. En què le tengo ofendido,
que quiere verme rodar?
Apenas capàz me hallo
de governar ſolo à mi,
y irè à governar alli
al toro, à mi, y al cavallo?
No ay coſa que mas aſſombre
con mas razon, que del uſo,
què la ley del duelo puſo
entre una fiera, y un hombre.
Si à mi poſada viniera,
Ramiro, el toro à buſcarme,
aun entonces el vengarme
pueſto en razon pareciera.
Mas ſi yendo à buſcarlo,
no eſtando del ofendido,
el toro es tan comedido,
que hiere ſolo al cavallo,
y no à mi; por què el cruel
fuero del duelo me obliga
à que arrieſgado le ſiga,
y me acuchille con èl?
Si à un hombre, que tanto vale
como valgo, determino
deſafiar, un padrino,
que las armas nos iguale,
al campo llevo conmigo,
y he de reñir con la eſpada
contra fuerza aventajada,
ſiendo un bruto mi enemigo?
Doy que yo llegue à matallo,
es bien que arrieſgue la vida
uno, por vengar la herida,
que un toro le diò à un cavallo?
Entre dos hombres, jamàs
pongo paz por no arrieſgarme,
y un cavallo ha de obligarme?
vale por ventura mas?
El peligro de la vida
quiero dexar, y dexar
la deſdicha de rodar,
la pena de la caìda.
Ay coſa mas deſdichada,
que un hombre medio aturdido,
bañado en polvo el veſtido,
y con la gorra abollada,
eſforzarſe, y no acertar
con la guarnicion, turbado
el color, y rodeado
de mil picaros, buſcar
el toro, los azicates
arando el ſuelo, y formando
rayas, quizà procurando
eſcrivir ſus diſparates?
Si à eſtos guſtos me combida,
el Principe me perdone:
quien la vida à rieſgo pone
donde no le và la vida,
hace muy gran necedad.
Siempre que à nadar entrè,
Ramiro, fuì haciendo pie
àzia la profundidad,
con gran tiento caminando,
y quando el agua ſentì
al pecho, luego bolvì

ăzia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida , que no arriesgara
mas , si vencer me importara
un exercito de Moros.
Ram. Al Principe lo dirè
de essa suerte.
Dom. Mas compuesta
le podeis dàr la respuesta:
decidme , quanto podrè
gastar yo para lucir
estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.
Dom. Luego os los traeràn contados,
con ellos quiero servir
à su Alteza , que sospecho,
que està con necesidad;
y assi mi comodidad
resultarà en su provecho,
y en mi disculpa , que entiendo,
que mas gusto le he de hacer
en darselos sin caer,
que con gastarlos cayendo. *vase.*
Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama , que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *vase.*
Salen Don Juan , y Beltràn.
Belt. De alli saliò , yo le vi.
Juan. Ramiro le admite yà,
y la licencia le dà,
que jamàs yo merecì?
èl lo codia , Beltràn,
para esposo de Leonor.
Ha Don Ramiro , es mejor
Don Domingo , que Don Juan?
Belt. Para serlo , basta ser
èl mas rico , bien lo fundo,
puesto que no tiene el mundo
mas linage , que tener.
Juan. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Belt.* Socarron
le llamo yo , que no loco.
Juan. Beltràn , yo me resuelvo entrar
à hablar à Doña Lenor,
si es el que dice su amor,
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
dème la mano , y no espere;
que de su padre avariento
la insaciable condicion
à Don Domingo la entregue;
y à mi amor con esto niegue
el cabello à la ocasion.
Belt. Pues mudas yà parecer,
señor? *Juan.* Como?
Belt. No decias,
que à Don Ramiro querias;
robandole , empobrecer,
para que èl mismo te ofrezca
à Doña Leonor assi,
haciendote rico à ti
lo mismo que èl empobrezca?
Juan. Si , Beltràn , mas el postrero
esse remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos , agora
me conviene averiguar,
para poderlo estorbar,
si Don Domingo la adora,
y gozar su mano espera,
porque si una vez la alcanza,
tarde el remedio viniera.
Beltr. El viene alli.
Juan. Pues yo quiero
agora notificarle
mi amor , Beltràn , por quitarle
estorbos al bien que espero.
Salen Don Domingo , y Nuño.
Dom. En fin , se llama Constanza
la que estaba con Leonor,
y es su prima? *Nuñ.* Si señor.
Dom. Es hermosa?
Nuñ. La mudanza
colegì de tu cuidado
en mandandome informar.
Dom. Mudanza no has de llamar
à la que es razon de estado.
Nuño , quien solo un cavallo
tuviere , y solo un amor,
serà esclavo del temor
del perdello , ò de cansallo;
Querer sin apelacion,
es forzosa tyranìa,
y el amor que desconfia
crece con la emulacion.

Tenga Leonor à sus ojos
quien castigue su rigor,
y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.
No me pareciò Constanza
menos que su prima, bella,
en Leonor pondrè, y en ella
igualmente mi esperanza.
La que me quiera, he de amar,
la que no, no he de querer,
que en esto corresponder
quiero mas, que conquistar.

Nuño. Bien haràs, si te permite
el amor essa eleccion.

Dom. No permito à la pasion
yo jamàs, que me la quite:
un papel has de llevar
luego à Constanza.

Nuñ. Si amor
tienes a entrambas, señor,
entrambas las perderàs.

Juan. Si muy de prisa no vais,
señor Don Domingo, oìd
una palabra.

Dom. Decid,
que lo que vos importais,
señor Don Juan, lo primero
ha de ser.

Juan. Nadie en Zamora,
segun es publico, ignora,
que por la belleza muero
de Doña Leonor la hermosa,
hija de Ramiro; y siendo
yo quien soy, con causa entiendo,
que es obligacion forzosa
de qualquiera Cavallero
no oponerse à mi aficion.

Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
cumplirla: que aunque es verdad,
que yo su amor pretendia,
porque el vuestro no sabia,
preferir la antiguedad
es cortesano respeto,
(nada pierdo, pues Constanza
me obligaba à esta mudanza)
y assi olvidarla prometo:
quereis mas?

Juan. Fio de vos que lo hareis.

Dom. Como quien soy,
dello la palabra os doy.

Juan. Dios os guarde.

Dom. Guardeos Dios.

Nuñ. Què facil, y què sin pena
la dexas!

Dom. No era razon
sino especie de locura,
reñir por una hermosura,
que tiene achaque de agena:
si en esto culparme quieres,
es necedad conocida,
porque no ay mas de una vida,
Nuño, y ay muchas mugeres.

Vanse Don Domingo, y Nuño.

Belt. Este estorbo ya ha cessado:
mas como te entraste assi?
quieres que te encuentre aqui
Ramiro? *Juan.* Desesperado,
y sin paciencia me veo:
ò à Leonor he de perder,
ù obligarla à resolver
à dar fin à mi deseo.

Belt. Esto es hecho: yà Leonor
està aqui. *Sale Leonor.*

Leon. Don Juan, què intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi casa?

Juan. Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperacion,
que no sufre la pasion
yà las prisiones del pecho.
En los peligros son años
los puntos sin dilaciones,
breves determinaciones
remedian eternos daños.
Retuelto vengo, Leonor;
Ramiro à mi voluntad
se opone: mas si es verdad,
que me quereis, y el amor
ha conformado à los dos,
mostradlo aqui, que os prometo,
que, ò sin vos, bolverè muerto,
ò vivo, Leonor, con vos.

Leon. Mientras batallan, Don Juan,
dos contrarias calidades,
las mismas contrariedades
materia à sus fuerzas dan;

mas en llegando à vencer
una dellas, la vencida,
quanto mas pierde la vida,
mas fuerza aumenta el poder:
incentivo à la venganza,
materia à la actividad
de la opuesta calidad,
que della victoria alcanza.
Assi el amor que os tenia,
mientras à las persuasiones
de tantas murmuraciones,
que os infaman, resistia,
en ellas mismas hallaba
ocasion de estàr mas ciego,
y la resistencia, el fuego
de mi pecho acrecentaba.
Mas al fin con tal violencia,
verdades claras, que son
noche de vuestra opinion,
vencieron mi resistencia:
que quanto fue de quereros
mas incentivo el amor,
tanto es materia mayor
aora de aborreceros.
Mi pecho ha de preferir,
mi aficion ha de estimar,
mis ojos han de mirar,
mis oidos han de oìr
à quien deslustra su fama
con una, y otra baxeza,
y su natural belleza
con sus costumbres infama?
y à quien yà causarme enojos
tan poco llega à temer,
que no recela poner
sus afrentas à mis ojos,
pues la mas vecina casa,
(porque ni èl pueda negar
sus infamias, ni ignorar
pudiesse yo lo que passa)
no siendo suya, ha arrendado,
para que su afrenta vil,
Caco embustero, y sutil,
atrevido el engañado
le llamasse en mi presencia,
sin saber, que me ofendia?
La mano pretende mia
quien dà tan franca licencia
de murmurar su opinion?
Teniendo yo por marido
à quien tanto la ha perdido,
mereciera estimacion
ni aun de vos? No soy tan necia,
que quiera darme à entender,
que estimarà à su muger
quien su mismo honor desprecia.
Idos de aqui, persuadido
à que yà de vuestro amor
solo me queda el dolor
de averos favorecido. *vase.*

Juan. Espera, escucha, señora.

Belt. Es por demàs. *Juan.* Ay de mi!
posible es, que tal oì!

Belt. Estamos buenos aora.

Juan. Esto, rigurosos Cielos,
en mis desdichas faltaba:
Mi pena no me bastaba?
no me sobraban mis zelos?
De los mismos desvarìos,
que en lisonja de tu amor
cometì, ingrata Leonor,
haces desmeritos mios?

Beltr. Siempre, vive Dios, temì
este fin.

Juan. Pues quien pensàra,
que yà que Leonor culpàra
los yerros que cometì,
no huviera al menos en cuenta
del descargo recibido,
vèr, que yo no aya temido
por servirla, mas mi afrenta?

Beltr. Bien lo pudiera entender
quien la fabulilla vieja
supiera de la Corneja,
que ha mucho yà, que por ser
tan comun, nadie contò,
y de puro no contada,
es de muchos ignorada,
y assi he de contarla yo,
porque al caso se acomoda;
y tu, para disculpar
à Leonor, la has de escuchar:
Assistir quiso à la boda
del Aguila, mas se hallò
la Corneja tan sin galas,
que adornò el cuerpo, y las alas
de varias plumas que hurtò
à otras Aves; de manera,

que

que apenas llegò à las bodas,
quando conocieron todas
sus plumas: y la primera
el Aguila la embistiò
á cobrarlas con tal furia,
que para la misma injuria
exemplo à las otras diò.
Detente: què rabia es esta?
(dixo la Corneja) advierte,
que solo por complacerte,
y por venir à tu fiesta
mas brillante, las hurtè;
y el Aguila respondiò:
Necia, por ventura, yo
pudiera culpar tu fee,
siendo tu fortuna escasa?
Quando galas no truxeras,
ò con las tuyas vinieras,
ò estuvieraste en tu casa;
y al fin, como tu saliste
castigado del desdèn
de Leonor, saliò tambien
corrida, desnuda, y triste;
y pluguiera à Dios, que dieran
siempre con igual rigor
esta pena al mismo error:
que yo sè bien, que advirtieran
menos falsos mas de quatro,
que con ageno vestido
el aplauso han merecido
del Pulpito, y del Teatro.

Juan. Lo hecho, Beltràn, yà es hecho:
lo que resta es, remediar
lo por venir, y dexar
este agravio satisfecho
de Don Domingo, que hablò
tan libremente de mi
à Doña Leonor.

Beltr. Si à ti
Caco sutil te llamò,
què nombre darà à Beltràn,
que echò la llave al enredo?

Juan. Muy presto sabrà (si puedo)
como ha de hablar de Don Juan.

Vanse, y sale Don Domingo quitandose capa, y espada, y Nuño, y Mauricio, de noche.

Maur. Señor, si quieres cenar,
es hora yà.

Dom. Majadero,
hora es quando yo quiero:
el tiempo ha de señalar
el relox, que no dàr leyes,
que en esta puntualidad,
contra la comodidad
tengo lastima à los Reyes.
El manjar me sabe mas
quando yo le he menester,
y no tengo de comer,
porque comen los demàs.
El uso comun dispuso
hora en esto señalada,
voluntaria, no forzada,
no ha de obligarnos el uso.
Bastarà que nos lo acuerde,
que quien antes de tener
hambre, se pone à comer,
no sabe lo que se pierde.
Dime, dime, recibiò
el villete?

Nuño. Recibiòle, y no sin gusto.

Dom. Y leyòle,
Nuño amigo?

Nuño. Y le leyò.

Dom. Y què respondiò Constanza?

Nuño. La respuesta fue muy corta.

Dom. Y què fue?

Nuño. Callar.

Dom. No importa,
vida tiene mi esperanza:
Nuño, no camina mal
à su puerto mi deseo,
si aquel epygrama creo,
que hizo de Nevia Marcial.
Escrivì, no respondiò
Nevia; luego dura està?
mas pienso, que me querrà,
pues lo que escrivì, leyò.
Haz que me dèn de cenar,
Mauricio, agora, que agora
que tengo yo gana, es hora.

Nuño. Què poco tardò en llegar!

Dom. Lo que faltaba tardò,
que es gana, y su nombre infiere,
que viene quando ella quiere,
y no quando quiero yo.

Maur. Un mancebo, al parecer
ilustre, que te ha buscado

esta tarde con cuidado,
dice, que te quiere vèr.
Dom. Què me querrà?
Maur. Yo sospecho,
que un papel te viene à dàr.
Dom. Papel antes de cenar?
ò què disgusto me has hecho!
Carta, ò villete, jamàs
me dès en tal ocasion,
que me quita la razon
el cuidado que me dàs.
Entre, que yà lo has errado
con darme las nuevas dèl,
y no me darà el papel
mas disgusto, que el cuidado.
Vase Mauricio, y sale un Gentil-hombre con un papel, dalo à Don Domingo, èl toma una luz, y lee aparte.
Gentil. Este en secreto mirad,
que à su dueño he de llevalle
la respuesta.
Lee Dom. En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo.
El Principe Don Garcia.
El Principe? Letra es esta
de su mano: que aguardar
no teneis, donde es callar,
y obedecer la respuesta.
Hachas, ola.
Gentil. Adonde vais?
Dom. A acompañaros irè
como debo. *Gentil.* No saldrè
yo de aqui, si no os quedais.
Dom. Servir es obedecer,
y no obliga quien porfia:
el Principe Don Garcia
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota, y un broquel:
si he de ir acaso con èl *ap.*
à alguna ocasion pesada,
es cordura ir prevenido.
Nuño. No quieres cenar, señor?
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me olvido.
Siempre vive lo que estoy
segun à mi sangre obligado,
que por ser acomodado,
no dexo de ser quien soy.
Nuño. Es la cota muy pesada,
no la sufrirás, señor.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.
Saca Mauricio las armas.
Nuño. Es acaso desafio?
Dom. Nada me has de preguntar.
Maur. Hemoste de acompañar?
Dom. Solo he de ir.
Nuño. De ti confio,
que de todo bien saldràs.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor,
y muere en mì lo demàs.
Vanse, y sale Beltràn con un villete, y Don Juan, de noche.
Juan. Entra, Beltràn, y el villete
le entrega en su propia mano.
Beltr. Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete
que à estas horas acostado
estarà yà, que la fama,
como sabes, no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero, desconfio
de que acepte el desafio:
porque de su condicion,
señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dàr,
que no suele trasnochar
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde,
(como lo colijo dèl)
solo servirà el papel
de avisarle, que se guarde.
Juan. Dices bien.
Beltr. Señor, espera,
que una luz llega al zaguan.
Juan. El sale fuera, Beltràn.
Beltr. Y solo? quien tal creyera?
la llave à la puerta ha echado
por defuera.
Juan. Quiero hablalle.
Beltr. Su cuidado està en su calle;

pues

pues en ella se ha parado.

Sale Don Domingo de noche.

Juan. Yà tengo mas ocasion,
que à la venganza me obligue,
que esto muestra, que prosigue
la comenzada aficion
de Leonor.

Beltr. Infieres bien.

Dom. Gente viene: si serà
el Principe este? Quien và?

Juan. Señor Don Domingo, quien
os buscaba con cuidado.

Dom. Es Don Juan?

Juan. Si.

Dom. Yà me aveis
hallado: què me quereis?

Juan. No es lugar acomodado
este para lo que os quiero;
solos al campo los dos
salgamos, que alli con vos
tengo un negocio.

Dom. Yo espero
una precisa ocasion
en este mismo lugar,
à que no puedo faltar;
decidme aqui la razon,
que teneis de sentimiento,
que os obligue à desafio:
que si (como yo confio)
es injusto el fundamento,
con desengañaros, quiero
no faltar yo à la ocasion,
que espero, y la obligacion,
que de sacar el acero
nos pondrà el aver salido
al campo, escusar, supuesto,
que si os engañais en esto,
no me doy por ofendido.

Juan. Porque sè, que la ocasion
de mi agravio es verdadera,
la dirè, que si pudiera
esperar satisfaccion,
la callàra hasta salir
al campo, que el aguardar
satisfaccion, es mostrar
poca gana de reñir.
Vos quando à Leonor hablasteis,
porque arrendado os avia
esta casa, sin ser mia,
Caco sutil me llamasteis?

Dom. Nunca la verdad negùe.

Juan. Esta es la ofensa que quiero,
que sustente vuestro acero.

Dom. Luego porque os igualè
al sutil lazo ofendido,
Don Juan, me desafiais?

Juan. Siendo quien sois, no juzgais
quan grande esse agravio ha sido?

Dom. Pues el pensamiento mio
segun esso me engañaba.

Juan. Como?

Dom. Porque yo esperaba
de Caco este desafio.

Juan. Que os atrevais de esse modo
à agraviarme!

Dom. Si à reñir
al campo hemos de salir,
reñirèmos sobre todo.

Juan. Vamos, pues, que no permite
mi enojo mas dilacion.

Dom. Ni à mi cierta obligacion,
que deste puesto me quite,
como he dicho, por agora;
y assi, porque yo no sè
quanto en èl me detendrè,
señalad el puesto, y hora
para mañana, y vereis,
que salgo, como quien soy,
à buscaros: dello os doy
la palabra.

Juan. No saldreis,
que el ser muy acomodado
arguye poco valor.

Dom. En tocando al pundonor,
estais, Don Juan, engañado.
Conmigo el valor naciò,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas han de conseguir
lo que el valor emprendiò.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerzas prevengo
à mi valor para todo.
Y solo advertiros quiero,
que podeis echar de vèr
quanto me và en no perder
lo que en esta calle espero:
pues dilato la venganza

del

del agravio que me haceis
en mostrar , que no teneis
de mi valor confianza.
Juan. Yà , segun exagerais,
que os importa no salir
desta calle , à colegir
llego , que me quebrantais
la palabra : porque aqui,
què puede , sino el amor,
deteneros de Leonor?
Dom. Nunca à lo que prometì
faltè , y reservo tambien
esse agravio al desafio.
Juan. No tiene paciencia el mio,
aguardar no mè està bien
ocasiones dilatadas,
quando me importa vengarme.
Dom. Pues si no podeis sacarme
de la calle à cuchilladas,
es vana vuestra porfia.
Beltr. Què esperamos?
Juan. El acero
no saques tu , que no quiero
reñir con su percheria.
Acuchillanse Don Domingo, y Don Juan.
Dom. No importa; à mil, como à dos,
basto solo , quando llego
à sacar la espada.
Beltr. Fuego, *apart.*
un rayo es , vivè Dios,
en Canta la piedra ha dado
Don Juan ; pero quien pensàra,
que à todo se acomodàra
tan bien el acomodado?
Juan. No vì tan valiente acero
jamàs!
Dom. Don Juan , gente viene,
y advertid , que no os conviene,
(si es acaso quien espero)
que os halle en esta ocasion,
que yà lograr no podeis,
y no es bien , que me estorbeis,
que cumpla mi obligacion
sin fruto ; y pues os mostrè
con tanto valor agora,
que mañana al puesto , y hora,
que me señaleis , irè,
señaladle , y cesse aqui
la question , que me dareis
à entender , si no lo haceis,
que medroso yà de mi
quereis , que esta gente sea
medianera entre los dos.
Juan. Bien decis , y assi con vos
se verà , como desea
mi pecho , à esta misma hora
mañana : esperadme aqui,
porque quitèmos assi
sospechas ; y de Zamora
solos , y juntos los dos
à la estacada saldrèmos,
que entonces señalaremos.
Dom. Yo os aguardo.
Juan. A Dios.
Dom. A Dios.
Beltr. Valor tiene.
Juan. Vivo , ò muerto
he de salir de cuidado.
Beltr. Huelgome que ayas sacado
mi blanca deste concierto.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Juan , y Beltràn , de noche con linterna.

Beltr. Si assi te vàs quitando inconvenientes
por hambre venceràs à Don Ramiro.
Juan. A executar la inclinacion aspiro,
de que he tenido impulsos tan valientes,
que quando otros motivos no tuviera,
es cierto que lo hiciera,
solo por vèr cumplido este deseo,
de que sin rienda fatigarme veo.
Beltr. En errar , ò certar esta jornada,
te và à ser Cesar esta noche , ò nada.
Juan. Siempre ayuda al ossado esta fortuna.
Beltr. Y en esto pienso yo , sin duda algun
que los mismos doblones,
que entramos à robar , con avisarnos
à voces donde estàn , han de ayudarnos,
por salir de tan lobregas prisiones;
pues segun Don Ramiro los encierra,
no sirve de moneda agora el oro,
mas que quando ocupò inutil tesoro
el centro escuro en su nativa tierra.
Juan. Comencèmos la empressa que Morfe
sepulta en las corrientes del Leteo
los humanos sentidos.

lt. Embidia tengo à los que estàn dormidos,
que de sueño me tienen alcanzado
las noches que nos hemos desvelado
buscando à Don Domingo inutilmente.
uan. El cobarde temiò.
ltr. Que tan valiente
riñendo aquella noche se mostrasse!
y que despues trocasse
tanto en temor el brio,
que no solo faltasse al desafio,
pero se hà yà ocultado
de suerte, que la industria, y el cuidado,
y el desvelo aya sido
en buscalle perdido!
uan. Què mas venganza quiero? puedo dalle
Beltràn, mayor castigo, que obligalle
à vivir escondido, y temeroso!
eltr. El pienso yo que ha sido el victorioso,
pues estarà, conforme à su costumbre,
donde quiera que estè, sin pesadumbre,
puesto en acomodarse su cuidado
mientras los dos nos hemos desvelado.
on Juan alumbra, y Beltràn và sacando llaves, y abriendo.
uan. Vengan las llaves.
eltr. Pruebo la primera
en el postigo: si estampada en cera
la original se huviera fabricado,
nos sacàra mas presto de cuidado.
uan. Lo mismo es ser maestra.
eltr. El efecto lo muestra,
pues no le han resistido
las guardas, y la puerta se ha rendido.
uan. Entrèmos, pues, pisando lentamente,
porque somos perdidos, si la gente
de Ramiro despierta.
eltr. Passo para su quarto es esta puerta.
Abre Beltràn.
uan. Abrela, pues, Beltràn, que es avariento,
y en los que estàn detràs de su aposento,
por guardarlo, mejor tendrà el tesoro.
eltr. Las llaves pienso que habilita el oro.
uan. Passemos adelante,
porque en el aposento mas distante
del de Ramiro, hemos de entrar primero,
que ay menos riesgo, y tiene por ventura
la distancia mayor por mas segura.
ltr. Este en el corredor es el postrero:
alumbra, esta no cabe;
la cerraja es pequeña, menor llave
es menester: entrò como en su casa.
Juan. Entra muy quedo.
Beltr. Aquì no ay nada.
Juan. Passa al otro mas adentro.
Beltr. Mas què fuera
que Ramiro tuviera
debaxo de su cama su dinero?
Juan. No està seguro allì, roballo espero.
Beltr. Y si despierta, y defendello intenta?
Juan. Serà su vida precio de mi afrenta.
Sale Don Domingo en jubon sin espada, y sacan las espadas Don Juan, y Beltran.
Dom. Quien es?
Juan. Sentidos somos.
Dom. Don Ramiro, à matarme venis?
Juan. Què es lo que miro! no es Don Domin-
Beltr. El es, por Dios. (go?
Juan. Cobarde,
assi à Leonor pusistes en olvido?
assi vuestra palabra aveis cumplido?
que porque nada pueda disculparos
en el mismo delito vengo à hallaros.
Dom. Escuchadme, Don Juan.
Juan. Desafiado
no salisteis al campo, y por sagrado
la misma casa donde
aumentais mis ofensas os esconde?
Es esta la ocasion, que os importaba
salir al campo à fenecer la mia?
para romper la fee que prometistes,
treguas, y dilaciones?
juzgad vos vuestra culpa, y las razones
que tengo de mataros, y vengarme.
Dom. Tened, nada arriesgais en escucharme,
pues sin armas me veis cõ que os lo impida.
No es, Don Juan, en defensa de mi vida
lo que deciros quiero:
mas importa, que yo; pues Cavallero
sois, no os importa menos: esto os pido,
y tened el acero prevenido,
porque interrumpa con rigor violento
su primer movimiento,
para vengar, Don Juan, vuestros agravios,
los ultimos acentos de mis labios.
Juan. Tan encendida furia
me provoca à vengar de vuestra injuria,
que tengo de escucharos,

solo

solo por dilataros
la pena de esta suerte,
que del castigo es termino la muerte,
y la venganza, es cierto,
que la siente el morir, no el aver muerto.

Dale un papel, y Don Juan le lee.

Dom. Ved, pues, Don Juan, primero
este papel, que quiero,
que me sirva de carta de creencia,
porque no pongais duda en la evidencia
de lo que he de contar.

Juan. Yo lo he leido,
y la firma conozco de su Alteza.

Dom. La noche, pues, que vos de mi ofendido,
para satisfacer la injuria vuestra
del campo libre, a la Marcial palestra
provocastes mi acero, en cumplimiento
deste, que veis, preciso mandamiento,
al Principe aguardaba
en aquel puesto, y hora:
mirad, Don Juan, agora,
si con razon juzgaba,
siendo la suya ley tan poderosa,
mas que la vuestra ocasion forzosa.
Llegò su Alteza, pues, de cuyo intento
no solo no tenia
el indicio menor, mas no podia,
aunque muchos tuviera,
pensar jamàs, que tan estraño fuera.
Venid (me dixo el Principe) conmigo:
yo obedezco, y le sigo,
y en llegando à la puerta
de Ramiro, paro, y en un momento
la vi. Don Juan, abierta;
entramos, y Ramiro su privado,
con passo recatado,
y silencio confuso,
en este sitio en que me hallais nos puso.
Solos aqui los tres, rompiò su Alteza
à los labios el sello,
y dixo (no podreis, Don Juan, creerlo,
pues yo, aunque reconozco su grandeza,
quando intentos oi tan atrevidos,
pense, que se engañaban mis oidos;
y agora el referiros esta historia,
credito apenas doy à la memoria.)
Ya sabeis (dixo) que mi padre Alphonso,
deste nombre el Tercero,
Rey de Leon, el ya cansado acero
al ocio tinde, y en la bayna olvida;
como quien vè el ocaso de su vida,
quando contra las huestes Sarracenas
el juvenil orgullo baña apenas.
Tambien sabeis, que su caduca mano
del Reyno intenta governar en vano
el timon, que de fuerza necesita,
que con Neptuno, y Aquilon compita;
y assi yo, porque espero
succederle en el Reyno, y considero,
que es mejor prevenir inconvenientes,
que daños remediar ya sucedidos,
resuelvo trasladar de la persona
de mi padre à mi frente la Corona,
sin aguardar su muerte. Prevenidos
tiene ya en mi favor sus Esquadrones
Castilla; facilitan prevenciones
de la Reyna mi madre mis intentos;
y mis Vassallos todos, mal contentos,
de Alphonso me asseguran;
y quantos Ricos, Nobles, Poderosos
esta Ciudad conocen, deseosos
del bien comun, conmigo se conjuran:
y este fue de llamaros el intento,
para que haciendo el mismo juramento,
que los demàs, conmigo
quedeis por aliado, y por amigo.
Nunca, Don Juan, pensara,
que la lealtad dormida
en ocios de la vida,
con tan ardiente furia despertàra
à una voz alhagueña, (señ
que el daño esconde quando el premio e
Veis como en sus entrañas
el alquitran oculto disimulan, (la
quando en las cumbres, que al olimpo em
obstenta blanca nieve las montañas,
que dàn tumba a la vida, y al deseo
del sobervio sacrilego Tifeo,
y si es entonces de centella breve
concitado el azufre, espela nube,
y es ceniza despues quando fue nieve,
dando el assombro tantos escarmientos,
quando el estruendo espantos à los vient
Pues el incendio veis, y veis la furia
con que mi pecho rebentò a la injuria
de la lealtad, que guarda mi nobleza
à mi Rey natural, que aunque es su Alt
primogenito suyo, y la Corona

es

espera de Leon, mientras no herede
con legitimo titulo, no puede
presumir, que no toca à su persona
tan bien como à la mia,
la obligacion de subdito, y vassallo;
antes si la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en èl la alevosia,
que conspirando otro vassallo, sola
la fee quebranta, que à su Rey le debe,
y èl à su padre, y à su Rey se atreve.
Y si en la edad anciana
de Astolfo, funda la razon tyrana
de anticipar la succesion, en esso
fundo yo mas la culpa de su excesso:
porque si tan vecina
la muerte de su padre considera,
por què no espera, lo que presto espera?
por què la Ley Humana, y la Divina
quiere violar, anticipando el plazo,
que yà limita de la parca el brazo?
Al fin, Don Juan, yo respondì, yo hice
lo que podeis pensar del que esto os dice,
en que ni la amenaza de la muerte
me hallò menos leal, ò menos fuerte.
Y ora fuesse piedad, ora cautela
permitirme la vida
su Alteza, que recela,
que mi lealtad le impida,
con publicallo su atrevido intento;
me entrego à la prision deste aposento,
que Ramiro visita
solo, y el alimento cotidiano
èl me ministra con su propia mano.
Estos mis casos son, esta mi historia,
y pues el Cielo permitiò que os vea,
(el medio, y la ocasion qual fuere, sea)
bolved, Don Juan, bolved à la memoria
los tymbres heredados
de vuestros altos inclitos passados.
Despierte en el leal heroyco pecho
el valor à despecho
de los divertimientos, que dormido
con engañoso alhago le han tenido.
Proponga exemplo, emulacion proponga
al valor vuestro, el mio,
pues en regalos sepultado, y frio, (da,
no ay riesgo, no ay trabajo, que no empren-
no ay muerte, que me espante,
quando fui cera, yà siendo diamante.
En advirtiendo, que manchar intenta
en crystal puro de mi honor la afrenta,
de la sangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò, Don Juan valiente,
no se apaga jamàs, solo se ocupa
quando el vicio en cenizas se sepulta;
y en vos, si oculto yace, yace vivo
entre los yerros el valor nativo.
Produzca, pues, incèdios, quando el viento,
de la traycion, con animoso aliento
de vuestra sangre, incita la centella,
pensando hallar en ella,
del fuego que viviò, muerta ceniza:
no la naturaleza,
en quien principio hallò vuestra nobleza,
se rinda à la costumbre advenidiza;
mostrad (librando al Rey) que los errores,
que hà desmètido en vos vuestros mayores,
no de la inclinacion fueron defectos,
sino del ocio vil propios efectos,
y que de la ocasion solicitado,
sois el mismo que fuisteis.
Gozad esta ocasion, pues os la ha dado
tan oportuna el Cielo
de cobrar la opinion, pues la perdisteis,
ponga un lustroso velo,
Don Juan, à los varones, que os afean,
esta hazaña leal, para que vea
los emulos en ella restauradas
las glorias adquiridas, y hered...s.
Juan. Basta, callad, si no quereis, que el pecho
(que yà à tantos fervores viene estrecho)
reviente en vivas voces,
quando requieren casos tan atroces,
antes, para el castigo què yo ordeno,
del rayo el golpe, que la voz del trueno.
Dadme essos brazos; pero no los brazos,
que no merezco tan heroycos lazos:
essas plantas me dad, porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altivos pensamientos
à que vuestra eloquencia me provoca.
Ha ilustre Cavallero,
ò en el valor, y la lealtad primero!
que espiritu divino,
que aliento celestial à vuestros labios
consejos dicta en mi favor tan sabios,
que no solo à mi ciego desatino
dàn arrepentimiento;

pero fin el caſtigo el eſcarmiento,
por vos ganè lo que por mi he perdido,
ſerè muriendo el que naciendo he ſido.
En la miſma nobleza, que he heredadó,
otra vez vueſtra lengua me ha engendrado,
y pues con eſſo no igualarſe pruebo
lo que de vos me quexo à lo que os debo,
yà olvido los agravios,
que con razon me hicieron vueſtros labios,
que ſi yo fabriquè mi propia mengua,
yo, que la cauſa os di, os movì la lengua:
amigo os llamo yà, que fuera necio
ſi en tal ganancia recatara el precio.
Y juro, por lograr vueſtra fineza,
que he de trazar al punto prevenciones,
que impidan los intentos de ſu Alteza,
de que me dà evidentes preſumpciones
(fuera del juſto debito que os debo)
gran copia de Soldados Caſtellanos,
que ocupan yà los muros Zamoranos.

Dom. Partid, Don Juan, que yo, porque à ſu Alteza
no demos ocaſiones,
faltando yo de aqui, de recelarſe,
prevenirſe, y guardarſe,
preſo me he de quedar, que eſfuerzo tengo,
con que à mayores males me prevengo
por ſalir con la empreſſa; mas decidme,
como entraſteis aqui? *Juan.* Paſſos errados
à fines me truxeron acertados:
no os puedo decir mas, y à Dios, amigo,
que yo à libraros, ò morir, me obligo.

Dom. Librad al Rey, como de vos ſe eſpera,
Don Juan, q̃ poco importa, que yo muera.

Vaſe Don Domingo.

Juan. Vè cerrando las puertas,
porque hallarlas abiertas
à Don Ramiro no le dè recelos.

Beltr. Y el hurto queda en cierne?

Juan. Yà los Cielos mi inclinacion mudaron,
que al fuego de lealtad me acriſolaron:
de que vêgo à entẽder, que porque huvieſſe
quien de Alphonſo los daños impidieſſe,
permitieron mi error, porque ſe vea
que mal no ſufren, que por bien no ſea,

Beltr. Si tu vas convertido, yo admirado
de vèr tan valeroſo acomodado. *vanſe.*

Salen el Principe, Ramiro, Nuño, y Mauricio.

Princ. Fueron, Ramiro, à llamarle?

Ram. No puede tardar, ſeñor.

Princ. Quiero con eſte color
prendelle ſin enojalle,
que aviendo tanta razon,
pues con uno, y otro indicio
ſe comprueba el maleficio
para ponello en priſion,
no podrà Don Juan culparme;
y con eſto de ſu acero,
por ſer tan valiente, quiero
en mi intento aſſegurarme:
porque llegado al efecto,
tanto por no averle dado
noticia de mi cuidado,
como por ſer tan afecto
à mi padre, èl ſolamente
à eſtorballo baſtarà.

Ram. Es verdad, y aſsi ſerà,
ſeñor, prevencion prudente,
que el reſolver ſu priſion,
de ſentimiento le deis
indicios, y le moſtreis
piedad en la execucion.

Princ. El viene yà.

Sale Don Juan.

Juan. Gran ſeñor,
què me manda vueſtra Alteza?

Princ. Lo que por vueſtra nobleza
eſtà ſintiendo mi amor.
Mas es fuerza, que limite
la juſticia à la piedad:
Don Juan, à Nuño eſcuchad;
tu lo que has dicho repite.

Nuño. Una tarde, avrà ſeis dias,
Don Domingo, mi ſeñor,
de viſitar en ſu caſa
à Don Ramiro ſaliò;
y aquella miſma, Don Juan,
que zeloſo por Leonor,
ſegun lo moſtrò el efecto
de eſta viſita, quedò,
deſpues de aver declarado
à Don Domingo ſu amor,
le pidiò de no eſtorballe
la palabra, y èl la diò.
Deſpidieronſe, y la noche
ſiguiente, quando el relox
una menos de las horas,
que la dividen, contò:

un

un gentil hombre la vez
tercera (porque otras dos
de aquella tarde le avia
buſcado yà) le llevò
un papel de deſafio
ſin duda , de que el color
todo mudado , y las armas,
que para ſalir pidiò,
el recato , y el ſecreto,
y decirme , que al honor
le importaba ſalir ſolo,
dieron clara informacion.
Partiòſe al fin , y el cuidado,
que nos cauſaba el amor,
que à nueſtro dueño leales
tenèmos Mauricio , y yo,
nos tuvo en una ventana
hechos Argos à los dos,
por ſeguirle con los ojos,
yà que con las plantas no.
Vimos , que aviendo ſalido,
y debaxo de un balcon
de Don Ramiro , parado
Don Domingo , ſe llegò
uno de dos , que en la calle
le aguardaban , que en la voz,
y en las razones , que oir
el ſilencio permitiò
de la noche , era Don Juan;
y aviendo hablado los dos
un rato , el deſnudo acero
fin à la platica diò.
Y acuchillandoſe entrambos
con deſtreza , y con valor,
dieron à la calle buelta,
y con eſto los perdiò
de viſta nueſtro cuidado,
ſin que deſta confuſion
nos pudieſſemos librar
con ſalir en ſu favor,
porque èl , al ſalir de caſa,
por defuera la cerrò,
recelando , que à ſeguille
nos obligàra ſu amor.
Nunca , deſpues deſte caſo,
le vimos , ni dèl hallò,
vivo , ò muerto, un breve indicio
la diligencia mayor.
Y aſsi , pues tantos convencen
à Don Juan , de que èl le diò
la muerte , y de que el cadaver
oculta , con intencion
de ocultar el homicidio,
os ſuplicamos , ſeñor,
que le obligueis à ſacarnos
de tan triſte confuſion.
Princ. Con lo que aveis eſcuchado,
ſolo os puedo decir yo,
que os pongais en mi lugar,
y os juzgueis vos miſmo à vos:
con indicios tan vehementes,
que caſi evidentes ſon,
mal guardarà la juſticia
privilegios al amor;
y aſsi , mientras la verdad
no ſe averigue , en priſion
es fuerza , Don Juan , eſteis.
Juan. Què he de hacer? valgame Dios! *ap.*
ſi callo , y dexo prenderme,
pongo à rieſgo la ocaſion
de librar al Rey Alphonſo;
ſi declaro , que los dos
tienen preſo à Don Domingo,
por entendido me doy
de ſus aleves intentos,
y es el peligro mayor:
mas de la miſma verdad
he de veſtir la ficcion.
Como diſteis un oìdo
à la culpa , dad , ſeñor,
otro al deſcargo.
Princ. Decid,
que nada en eſta ocaſion,
ſegun os eſtimo , puede
hacerme guſto mayor,
que tenerla de moſtraros
en mi piedad mi aficion.
Juan. Pues preguntadle à Ramiro
por Don Domingo , ſeñor,
que èl en ſu caſa le oculta.
Ram. Què decis?
Princ. Valgame Dios!
Hablan à eſcuſas de los criados.
Ram. Quien de caſo tan ſecreto
noticia à Don Juan le diò?
Princ. Si ſabe yà mis intentos?
Juan. Turbados eſtàn los dos. *ap.*
Princ. Don Juan , como lo ſabeis?

Juan. Lo que el criado contò
es verdad , mas remitimos
del caso la conclusion
para la noche siguiente,
porque aquella , lo estorbò
gente , que à la calle vino;
demàs , que cierta ocasion,
que le importaba , me dixo,
que aguardaba , y me pidiò
Don Domingo , que cessasse
por entonces la question:
y mas por averiguar
la sospecha que me diò,
de que la ocasion seria
verse con Doña Leonor,
que por hacerle esse gusto,
consentì la dilacion.
Y assi , apartandome dèl,
tuvo (aunque es ciego el amor)
tantos ojos , como zelos,
y en la obscura confusion
de la noche , oculto vì,
que Don Domingo llegò,
y otro con èl , à la puerta
de Don Ramiro ; y los dos,
despues de hacer una seña,
que la puerta les abriò,
entraron dentro , y con esto
acrecentando el furor
de mis zelos , como quien
el agravio averiguò,
à la venganza resuelto
le aguardaba , y de los dos
saliò el que le acompañaba,
pero Don Domingo no.
Aunque alli me hallò , esperando
del Aurora el resplandor,
ni en quantas bueltas el Cielo
ha dado despues el Sol,
ha buelto à pisar la calle,
que nunca della faltò
una centinela mia;
y assi es llana presumpcion,
supuesto , que tal excesso
no es creible de Leonor,
que Don Ramiro le oculta,
temiendo la execucion
de mi brazo vengativo,
que le toca este temor
(como interessado en ello)
porque es mas rico , que yo,
Don Domingo , y le querrà
para esposo de Leonor.

Princ. Por su engaño , y mi ventura,
gracias à los Cielos doy:
escuchad , Ramiro.

Juan. Bien disfracè con la invencion
la verdad , y el rostro feo
les hice vèr del temor.

Habla aparte à Ramiro el Principe.

Princ. En albricias de que ignora
la causa de la prision
de Don Domingo , Don Juan,
quiero , Ramiro , que vos
con su engaño os conformeis,
para evitar la ocasion
de apuntar esta materia.

Ram. Mucho mas caro , señor,
huviera comprado el vernos
libres desta confusion:
Don Juan ha dicho verdad.

Princ. Pues sabiendo lo que yo
estimo à Don Juan , Ramiro,
no aveis tenido razon
en no escusarme el disgusto,
que el que yo le di , me diò,
de veros libre de culpa.
Don Juan , tan alegre estoy,
que el pesar , que recibì,
agradezco: idos con Dios,
y advertid , que son mañana
las fiestas. *Juan.* Pienso , señor,
que no podrè entrar en ellas.

Princ. No han de hacerse sin vos:
no lo dexeis por dinero,
Don Juan , pues lo tengo yo.

Juan. En vano obligarme intenta: *ap.*
mil años os guarde Dios;
no es esse el impedimento.

Princ. Pues qual?

Juan. Pensar con razon,
que me culpareis vos mismo,
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto,
aver perdido à Leonor. *vase.*

Princ. Sentido està de perder
vuestra hija.

Ram. Culpas son de sus costumbres.

Nañ.

Nuño. Què es esto?
como su Alteza dexò
ir libre à Don Juan?
Princ. Los pechos
podeis sossegar los dos,
que vuestro dueño està vivo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi cuenta.
Nuño. Què temor
podrà oponer sus tinieblas
à la luz que nos dais vos? *vanse.*
Sale Beltràn con botas, y espuelas, y Don Juan.
Juan. Vengas, amigo Beltràn,
mil veces en hora buena.
Beltr. Hora, que es fin de la pena,
(que dà el ansioso batan
de una posta endemoniada)
buena se puede llamar.
Juan. Què ay del Rey?
Beltr. Yà en el Lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el ruìdo,
y el alboroto, que oyò,
que efecto lo recelò
del rebelion prevenido;
y assi, vine por espia
perdida, con un criado
suyo, que bolviò, informado
de que el estruendo nacia
de los toros, à avisalle,
y yo à ti, porque yà el Sol
se esconde al suelo Español,
y podemos yà esperalle.
Juan. Loco me tiene el contento.
Beltr. O como tu carta obrò
apenas la recibiò!
quando en juvenil aliento
sus años vì renovarse!
postas mandò prevenir,
y solo tardò en partir
lo que ellas en ensillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixe, que el quedarte
à prevenir por tu parte
las cosas, la causa fue
de que tu mismo en persona
la nueva no ayas llevado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.
Juan. O què gran gusto me has hecho,
y à què buen tiempo has venido!
pero yà siento ruìdo
en el zaguàn.
Beltr. Yà sospecho,
que llegò su Magestad.
Sale el Rey con botas, y espuelas, y dos criados.
Rey. Don Juan amigo?
Juan. Señor? dadme essos pies.
Rey. Al amor que debo à vuestra lealtad,
los brazos, Don Juan, prevengo.
Juan. Como Rey, señor, me honrais.
Rey. Las ordenes, que me dais,
he guardado, y assi vengo
à apearme con secreto
en vuestra casa.
Juan. Ha importado
no despertar el cuidado,
para impedir el efecto
al Principe Don Garcia,
y del remedio dudara,
si solamente tardàra
vuestra Magestad un dia.
Rey. Comò?
Juan. Sin numero son
los Castellanos, que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion
à su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular;
y assi con razon sospecho,
que porque la dilacion
no mitigue esta alegria,
ha de querer Don Garcia
abreviar la execucion.
Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo!
matarlo serà el castigo,
si culpa engendrarlo fue.
Juan. Vamos, que yà de la obscura
noche el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me assegura.
Juan. En casa de su privado
Ramiro, le prendereis

sin riesgo, que le hallareis
sin defensa, y descuidado,
que nunca el Alva repite
lisonjas de su beileza
al mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite;
y yo, sin dificultad
os la hare franca, señor,
que los medios de mi amor
sirven oy à mi lealtad.

Rey. Tanto, Don Juan, me obligais,
que està mi poder cobarde
al premiaros.

Juan. Dios os guarde:
solo os pido, que advirtais,
que adorando yo à Leonor,
pudo vuestra Magestad
hacer, que por mi lealtad
haga esta ofensa à su amor,
pues que de la alevosia,
que à su padre ha de infamar,
la mancha le ha de alcanzar.

Rey. Esso està por cuenta mia,
como lo demàs, Don Juan,
que os tocàre.

Belt. Yo entro aì.

Rey. No me olvidarè de ti.

Beltr. Mil siglos vivas.

Juan. Beltràn,
advierte, que has de llevar
una espada, que le dès
à Don Domingo.

Beltr. No es su valor para olvidar.

Juan. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.

Beltr. Contempla, señor, agora
la providencia de Dios.
Quien pensàra, que las llaves,
que hicimos para robar,
nos vinieran à importar
para negocios tan graves?
y que huvieran remediado
peligros de tanto peso
un hombre, que es tan travieso,
y otro tan acomodado?

Juan. No ay suceso, que no tenga
prevencion en Dios, Beltràn.

Beltr. Por esso dixo el refran:
No ay Mal, que por Bien no venga.

Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor, y Constanza con luces.

Princ. Esto aveis de hacer por mi:
yà sabeis, que la persona
de Don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veis, las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
puesto que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos;
y porque à los dos nos consta,
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda le disponga
à conformarle conmigo
en cierto intento, que agora
sabreis, pues de publicarse
yà el peligro no lo estorba,
pues la execucion aguarda
solo la primer Aurora.

Leon. Yo lo hiciera, mas Constanza
es con èl mas poderosa.

Princ. Como?

Leon. Despues que la vido,
à mi me olvida, y la adora:
dilo, prima.

Const. Si un papel
suyo verdades informa,
yo soy dueño de su amor.

Princ. Si es assi, Constanza, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.

Const. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.

Princ. Llamadle, pues, Don Ramiro.

Vase Ramiro.

Leon. No pienso, que es facil cosa
hallarle, que ha algunos dias,
que su familia le llora
ausente, ò muerto.

Princ. Mi imperio
es, Leonor, quien le aprisiona
en tu casa.

Sale Ramiro, y Don Domingo.

Dom. Que me manda vuestra Alteza?

Princ. El Alva hermosa
en mis sienes ha de hallar

deste

deſte Reyno la Corona;
para nada os puede ſer
la obſtinacion provechoſa;
en una valanza os pongo
la mano de la que adora
vueſtro pecho, y mi amiſtad,
y os pongo la muerte en otra:
eſcoged, y reſolveos.

Dom. No es la vez primera agora,
que mi lealtad amenazas.
Deſpreciadas, acriſolan,
Conſtanza, el premio que eſtimo,
y por la propueſta ſola,
obligado, quanto puedo,
pongo en vueſtros pies la boca;
pero con tal condicion,
ni le importò, ni le importa,
que no viva con mi guſto
quien ha de vivir ſin honra:
eſta es mi reſolucion.

Princ. Y la mia, que proponga
vueſtra cabeza mañana
eſcarmientos à Zamora.

Dom. Muriendo ha de ſuſtentar
la voz de Alphonſo mi boca.

Sale el Rey, y criados.

Rey. Y yo la vida de quien
con lealtad tan generoſa
defiende à ſu Rey.

Ram. Què es eſto?

Princ. Perdido ſoy.

Sale Don Juan, y Beltràn.

Beltr. Aqui es Troya.

Rey. Dadme eſſa eſpada, Garcia.

Princ. Señor, yo::

Rey. Si me provoca
vueſtra obſtinacion, ſerè,
aunque ſois mi ſangre propia,
enemigo, que ſe venga,
y no padre, que perdona.

Juan. Don Domingo::

Dom. Caro amigo?

Juan. Tomad eſſa eſpada.

Dom. Agora
llueva el Cielo conjurados.

Ram. De una vez la vida, y honra *ap.*
he perdido.

Dà la eſpada el Principe.

Princ. Què he de hacer ſin defenſa?

Rey. No ſe logran,
Principe, intentos impios,
que al Cielo, y la tierra enojan.
Al Caſtillo de Gauzon
llevad preſa la perſona
del Principe.

Princ. Si à morir
me llevais, buelen las horas,
que à quien deſdichado vive,
dà vida la muerte ſola. *Llevanle.*

Conſt. Temblando eſtoy.

Leon. Yo eſtoy muerta.

Ram. Si à la mano poderoſa
de un Principe::

Rey. Don Ramiro,
callad, no dañe la boca
con diſculpas, à quien sè
que no han culpado las obras:
que Don Juan, de la lealtad
de vueſtro pecho me informa;
y que vos le deſcubriſteis
del Principe la alevoſa
intencion, porque èl à mi
me avisàra; y aſsi agora,
pues que dàr premio a los dos
deſte ſervicio me toca,
el de Don Juan ha de ſer,
darle à Leonor por eſpoſa,
y dos Villas, las que èl miſmo
en todo mi Reyno eſcoja.
Y el vueſtro, daros por hijo
à quien mi privanza goza,
y a quien debeis mi amiſtad,
y à quien, como veis, os honra.

Juan. Què prudencia!

Beltr. Què cordura!

Dom. Con què buen medio la nota
de la infamia le ha eſcuſado,
porque no toque à la eſpoſa
de Don Juan la mancha miſma!

Ram. Con ganancia tan notoria,
en vueſtras plantas, ſeñor,
humilde pongo la boca,
y à Don Juan los brazos doy.

Juan. Aveis conocido agora
ſi ſoy bueno para amigo?

Ram. Fuerza es yà que me conozca
obligado, y à Leonor,
en ſer vueſtra, venturoſa:

dad

dadle la mano. *Leon.* Segura
os la doy, pues os mejora
su Mageſtad la fortuna,
que mejorareis las obras.
Juan. Por ganarte me perdì;
yà te he ganado, ſeñora,
con que esfuerza, que à quien ſoy,
y à quien eres, correſponda.
Rey. Don Domingo, què aguardais,
quando hazaña tan heroyca
tan obligado me tiene?
Dom. Señor, vueſtras plantas ſolas
piden por merced mis labios,
y à Conſtanza por eſpoſa.
Rey. Si baſto, Conſtanza, yo
à alcanzallo, de ambas bodas
ſerè padrino.
Conſt. Señor,
yo me confieſſo dichoſa:
eſta es mi mano.
Beltr. Què haceis?
mirad, que no ſe acomoda,
Don Domingo, quien ſe caſa.
Dom. Quien alcanza el bien que adora,
pues cumple ardientes deſeos,
comodidades negocia.
Beltr. Aora faltan las mias,
ſi teneis en la memoria,
gran ſeñor, vueſtra promeſſa.
Rey. Pienſa tu lo que te importa,
ſegun tu eſtado, que à mì
me importa pedir aora
perdon, porque tenga fin
eſta verdadera hiſtoria.

Hallaràſe eſta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Madrid en la Imprenta de *Antonio Sanz*, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1736.

PQ6217 .T444 v.2 no.1-19

RARE BOOK

COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

PQ6217
.T444
v.2
no.1-19